Detalles de mensaje

Referencia interna: SAMC-02-2026

Descripción del proceso PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA CON ARMA PARA LA PROTECCIÓN DE LAS PERSONAS Y BIENE

De: SEGURIDAD EL PROGRESO LTDA

Usuario: CARLOS IVAN SANCHEZ RODRIGUEZ

Fecha: 21 horas de tiempo transcurrido *(25/03/2026 2:10:18 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Referencia del mensaje CO1.MSG.9199394

Tipo de mensaje: General

Asunto: SOLICITUD LIMITACIoN A MIPYME AL PROCESO DE SELECCIoN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SAMC-02-2026.

Anexos

Documento	Nombre del documento	
limitacion MIPYME NACIONAL bucaramanga.pdf	limitacion MIPYME NACIONAL bucaramanga.pdf	Detalle
SEPRO - RUT 05-05-2025.pdf	SEPRO - RUT 05-05-2025.pdf	Detalle
SEPRO LTDA - RUP 19-03-2026.pdf	SEPRO LTDA - RUP 19-03-2026.pdf	Detalle
EXISTENCIA SEPRO 12 DE marzo 2026 .pdf	EXISTENCIA SEPRO 12 DE marzo 2026 .pdf	Detalle

Texto de mensaje

Bucaramanga., 25 de marzo de 2026

Señores

BOMBEROS DE BUCARAMANGA

Bucaramanga

REFERENCIA: SOLICITUD LIMITACIÓN A MIPYME AL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SAMC-02-2026.

El suscrito representante legal de SEGURIDAD EL PROGRESO LTDA., identificado con el NIT 830.094.607-4, actuando de acuerdo con lo est ablecido en la Ley 816 de 2003, el Decreto 1082 de 2015 y demás normas vigentes sobre la promoción del desarrollo empresarial, manifiesto que mi representada reúne la condición de MIPYME (MEDIANA EMPRESA).

Por medio de la presente, solicito formalmente la limitación de la convocatoria del proceso de la referencia a MiPymes, para lo cual declaro baj o la gravedad del juramento que la información suministrada es veraz y que cumplimos con los requisitos de ley para acceder a este beneficio.

Para acreditar lo anterior, se anexan los siguientes soportes:

1. Registro Único Tributario (RUT).

2. Registro Único de Proponentes (RUP).

3. Certificado de Existencia y Representación Legal.

4. Certificación de acreditación de la condición de MiPyme.

En constancia de lo anterior, se firma en Bogotá D.C., a los 25 días del mes de enero de 2026.

Cordialmente,

HECTOR BAEZ MEDINA

Representante Legal

SEGURIDAD EL PROGRESO LTDA

NIT. 830.094.607-4